



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 OCT 2014

RES. H. N° 1523-14

Expte. N° 5041-14

VISTO:

La elevación realizada por la Directora del CEPIHA, Dra. Sara Mata de López, por la que solicita autorización para que el Dr. Federico Restifo realice una Pasantía de Investigación en el Gabinete de Arqueología de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el pedido de la Dra. Sara Mata cuenta con el aval del Dr. Hernán Muscio, Director del becario posdoctoral (CONICET) Dr. Federico Restifo, y con la conformidad de la Dra. Rossana Ledesma, responsable del Gabinete de Arqueología de la Facultad de Humanidades;

Que el Dr. Restifo realizará un estudio en la colección arqueológica "Antonio Serrano" identificando artefactos líticos;

Que una vez concluida la pasantía el CEPIHA elevará el informe correspondiente de las actividades desarrolladas;

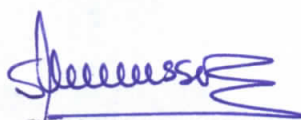
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR al Dr. Federico RESTIFO, becario posdoctoral del CONICET, a realizar una Pasantía de Investigación en el Gabinete de Arqueología dependiente del CEPIHA de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 15 de noviembre de 2014 y hasta el 15 de abril de 2015.-

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE al Dr. Restifo, Dr. Muscio, Dra. Rossana Ledesma, CEPIHA y Boletín Oficial.


STELLA MARIS MIMESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa